



**PARTIDO
SOCIALISTA
DE CHILE**

RESOLUCIONES

PLENO COMITÉ

CENTRAL

Santiago, 14 de septiembre de 2019



RESOLUCIONES PLENO COMITÉ CENTRAL

1. El Pleno del Comité Central del Partido Socialista de Chile **aprueba la cuenta política** de su Presidente y el informe del Secretario General en materia orgánica y municipal.

2. Una reducción de la carga tributaria a los más ricos del país, en contra del interés del resto de las chilenas y chilenos, atenta contra el carácter progresivo del sistema tributario. **Por ello, rechazamos la reintegración tributaria propuesta por el Gobierno de Sebastián Piñera.** Las indicaciones hasta ahora presentadas por el Ejecutivo no resuelven el carácter regresivo de esta iniciativa y, por tanto, somos contrarios al proyecto presentado por el Gobierno, que además debilita la capacidad recaudatoria del Estado para el financiamiento de políticas sociales.

3. **Los pensionados no pueden seguir esperando.** La Reforma Previsional propuesta por el Gobierno, junto con perpetuar el sistema de AFP, no mejora de inmediato las rentas bajas de las actuales jubiladas y jubilados y no conduce hacia un sistema basado en la solidaridad, con participación de las trabajadoras y trabajadores y límites en la discrecionalidad con que se manejan estos fondos. **Reiteramos nuestro llamado al Gobierno a modificar el proyecto de reforma actualmente en tramitación legislativa,** estableciendo el carácter solidario de la cotización adicional de cargo de los empleadores, que permita un aumento inmediato del monto de las pensiones.

4. **El Partido Socialista reitera su política de unidad amplia de todas las fuerzas** que se oponen al proyecto refundacional del neoliberalismo y a los avances de las fuerzas conservadoras.

La futura alternativa de gobierno se construye hoy desde la oposición sobre la base de convicciones profundas.

La defensa de las personas ante las malas iniciativas del Gobierno es de la esencia de nuestro actuar político. Por ello, **la progresividad del sistema tributario, el carácter solidario del sistema de pensiones y el derecho al trabajo digno y decente son elementos clave para el Partido Socialista y deben constituir el fundamento del entendimiento opositor.**

Por ello, promoveremos estos acuerdos programáticos para que su defensa se exprese desde ahora en el Congreso Nacional.

5. **Los socialistas rechazamos el viraje del Gobierno en materia de política exterior** que, en vísperas de reuniones de alta trascendencia para el país, se abstiene de suscribir acuerdos que nuestra propia Cancillería negoció en materia migratoria y de medioambiente, y que favorecen posturas belicistas para resolver la grave crisis humanitaria y política que enfrenta Venezuela.

6. El Partido Socialista rechaza con indignación los ataques injustos en contra de la ex Presidenta Michelle Bachelet por su trabajo como Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU, de parte de gobernantes de distintos colores políticos, criticados por violaciones de esos derechos. Su conducta nos enorgullece y esperamos que el Gobierno le brinde su apoyo, como merece una chilena que prestigia nuestro país.

7. El Partido Socialista reitera que no respaldará en ningún proceso electoral a candidatos o candidatas expulsados de nuestra organización, ni a nadie que se encuentre formalizado o que haya sido condenado por narcotráfico, abuso sexual o laboral, juego ilegal, violencia intrafamiliar y otros delitos de similar connotación.

8. El Pleno del Comité Central del Partido Socialista condena la actual actitud del Gobierno de no recordar ni honrar la memoria de las víctimas del golpe de Estado y de la dictadura cívico-militar, en una lamentable concesión a las posturas negacionistas y a la ultra derecha que amenazan hoy nuestra convivencia democrática.

9. El Partido Socialista se compromete a promover procesos de primarias abiertas a la ciudadanía y vinculantes para la elección de las candidatas y candidatos del partido y de las fuerzas progresistas a cargos de elección popular.

10. El Partido Socialista tiene una profunda crítica al actuar de la Ministra de Educación, quien, con una evidente sobrecarga ideológica, ha desinformado a las comunidades educativas y ha retrasado la implementación de la Reforma Educacional aprobada por el Gobierno de la Presidenta Bachelet.

11. El Partido Socialista, conforme a su compromiso con el cuidado del medioambiente, expresa su preocupación por la crisis climática y la actual situación hídrica que vive nuestro país. Se debe poner en el centro del debate público una nueva regulación del agua, restituyendo su carácter de bien nacional de uso público y garantizando como prioridad el consumo humano y el manejo sustentable de este recurso.

12. Finalmente, el Pleno del Comité Central aprueba la propuesta de campaña de recuperación de militantes y de calificación del padrón, formulada por la Comisión de ex Presidentes y ex Secretarios Generales del Partido.

En particular, se aprueban las siguientes medidas:

- Incorporar procesos institucionales que restituyan la figura de la pre-militancia y eleven las exigencias para ser militante.
- Establecer procesos de formación política inicial y permanente de carácter obligatorio.
- Establecer la exigencia de militar regularmente en instancias formales del partido, y de modernizar las formas de participación a través de las nuevas tecnologías, que permitan más recurrencia y flexibilidad.

Asimismo, acuerda promover modificaciones legales y estatutarias tendientes a:

- Generar un sistema de elección del Tribunal Supremo que garantice su imparcialidad e independencia.
- Generar un Tribunal Calificador de Elecciones que garantice su imparcialidad e independencia, y que sea plenamente autónomo respecto al Tribunal Supremo.

**COMITÉ CENTRAL
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE**